



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 925 /79

CUATRO AUDIENCIAS CONCEDIO ESTA TARDE EN
RIO GALLEGOS EL PRESIDENTE DE LA NACION

El Teniente General Videla se reunió con representantes de los sectores de la Construcción, Agropecuarios, el Comercio y la Juventud santacrucense

Río Gallegos, 26 de junio.-El Excmo. Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. JORGE RAFAEL VIDELA, concedió esta tarde, a partir de las 16.00 horas en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno provincial, audiencias a distintos sectores de las fuerzas vivas de la Provincia. De ellas, participaron representantes de la industria de la construcción, productores agropecuarios, del comercio y de la juventud de este Estado patagónico.

Durante las audiencias, acompañaron al Primer Mandatario el Gobernador de Santa Cruz, Comodoro (R) D. JUAN CARLOS PAYERGIOTTI, Secretarios del Área presidencial y Secretarios y Subsecretarios de Estado integrantes de la comitiva oficial que acompaña al Teniente General VIDELA en su segunda visita a esta Provincia y miembros del gabinete santacrucense.

De la primera de las audiencias, efectuada a partir de las 16.00 horas, participaron los siguientes representantes de la Cámara de la Industria de la Construcción de la Provincia de Santa Cruz, Ingeniero D. MARIO GUATTI, señor VICTORIO GOTTI; señor JUAN VIDO; arquitecto D. AMIRAL RODRIGUEZ CARRERA, señor RAFAEL T. GOMEZ, ingeniero D. OSVALDO CASTRO LIMA, señor JULIO H. SANICRE, ingeniero D. SAUL HEREDIA, señor RANDO P. BIELLE y el arquitecto D. GUILLERMO BOSSI.

Los nombrados expusieron al Jefe del Estado sus inquietudes con respecto a la realización de obras públicas en la Provincia, así como también en lo referente a la carencia de medios de comunicación y, en algunos casos, de servicios públicos de vital

importancia, como la provisión de agua y energía eléctrica.

Por otra parte, al hacerle entrega de un extenso memorial en el que resumen sus peticiones, los representantes del sector de la construcción solicitaron al Excmo. Señor Presidente de la Nación la inclusión de todo el territorio provincial dentro de la política oficial de áreas de frontera y la implementación de planes de mediano, mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral de la región.

Además, requirieron, de ser factible, la aprobación del proyecto tendiente al aprovechamiento hidroenergético, mediante la construcción de presas, de la cuenca del río Santa Cruz, y la iniciación de otras obras en plazo mediano, como así también solicitaron la financiación por parte de la Nación de los trabajos ejecutados por la Provincia en la Ruta Nacional N° 3.

Por último, hicieron saber al Primer Mandatario del apoyo de ese sector de la comunidad santacruceña al Proceso de Reorganización Nacional.

Tras escuchar atentamente las peticiones formuladas, el Jefe del Estado manifestó a sus visitantes que, dentro del contexto de la Nación toda, el Gobierno por el presidente estudia las soluciones de los problemas considerados prioritarios en todo el territorio del país, tarea por demás compleja y que debe contemplar los legítimos intereses nacionales.

Con respecto a los regímenes de promoción para promover el desarrollo provincial, indicó que se encuentra a estudio diversos proyectos que abarcan, en especial, a las industrias pesqueras y petroleras, fuentes indiscutibles de riquezas de esta región. Afirmó el Primer Mandatario que, muchos de ellos, son viables y que contemplan los diversos aspectos para impulsar fervientemente esos sectores.

En cuanto a medios de comunicación, el Teniente General VIDELA puso de relieve las obras llevadas a cabo por el Gobierno en la materia, como caminos, telefonía y otros que, con un plan previsto para el segundo semestre de este año y para 1980, permitirán conjuntamente el desarrollo socioeconómico de esta Provincia en un futuro inmediato.

Destacó también los estudios realizados para el aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca del Río Santa Cruz y, con respecto a una inquietud de los representantes del sector de la construcción en materia impositiva, el Excmo. Señor Presidente de la Nación dijo que su Gobierno ha descentralizado las políticas en ese sentido, delegándolas en el provincial, medida que permite que la Provincia cuente con los medios necesarios -sin intervención del Poder Ejecutivo Nacional como ocurría anteriormente- para destinarlos a las necesidades consideradas prioritarias.

Asimismo, el Jefe del Estado reconoció el gran esfuerzo realizado por todos los sectores de la comunidad santacruceña e indicó que se encuentra a estudio un proyecto de ley de promoción industrial, sobre el cual el Gobernador FAVENGIOTTI deberá elevar un informe.

Finalmente, el Primer Mandatario expresó, en cuanto a comunicación vial, que se estudia el posible financiamiento por parte de la Nación de las tareas de la Ruta N° 3.-

Segunda Audiencia

De la segunda audiencia concedida esta tarde por el Excmo. Señor Presidente de la Nación participaron los siguientes miembros de la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz: D. JORGE ROBERTO VIDAL, D. JUAN JANSMA, D. FEDERICO RAYA, D. HENRIKHE-CILDO TEJEDOR, D. RAUL FELIPE VIDALDRE, D. OSVALDO ANTONIO CLEMEN-TE, D. RODOLFO MARTINEZ, D. DOMINGO DOMINGUEZ, D. JAVIER MARIA DE UNQUIZA, D. JACINTO ASPICUETA y D. JULIO JOSE GARCIA.

Los representantes del sector agropecuario plantearon al Jefe del Estado la crisis que atraviesan los productores de ganado ovino y de lana de esta Provincia debido al alto costo del traslado de los productos a Buenos Aires para su comercialización.

Consignaron además la carencia de la infraestructura necesaria en cuanto a medios de comunicación para atender las reales exigencias de la comunidad santacruceña. Asimismo, requirieron se contemple la posibilidad de implantar en la Provincia un régimen de desgravación impositiva que permita la radicación de capitales y el desarrollo del sector productivo e integral provincial.

Al respecto, indicaron que en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería se encuentra a estudio un proyecto para el desarrollo patagónico y solicitaron la integración de una comisión especial que entienda en él y que sea fiscalizada por el Excmo. Señor Presidente de la Nación. También requirieron la implantación de un sistema de políticas de áreas de frontera que permita superar al sector agropecuario santacruceño de la crisis que atraviesa.

Luego de prestar especial atención a los distintos requerimientos, el Teniente General VIDELA expuso sobre la complejidad del tema, debido a los diversos factores que, en su conjunto, hacen a la actividad de este sector y que, tiempo atrás la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería había esbozado un plan de promoción agropecuario para la Patagonia y que, desgraciadamente, al formularse consultas al propio sector interesado, nunca se obtuvo respuesta.

Se refirió también a los factores negativos que impiden el desarrollo integral de la Provincia, por cuanto el sector productivo se dedica al monocultivo, es decir al ganado ovino y a la lana, y que precisamente se debe incentivar, junto a otras actividades, la producción de ésta última debido a que la crisis petrolera a nivel mundial, implica la reducción en la utilización de fibras sintéticas por lo que la lana vuelve a cobrar relevancia.

Explicó, por último, que serán estudiadas políticas estables para el sector, tendiendo a su revitalización y también al desarrollo general de la producción provincial, política a la cual deberán sumar su esfuerzo los productores agropecuarios.

TERCERA AUDIENCIA

La tercera audiencia correspondió a la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, que estuvo representada en la oportunidad por los señores JORGE GAY, CARLOS SANCHO SAN MIGUEL, MARIO BRACCALENTI, JOSE LUIS PASTORINO, MARIO BRIGANDO, OSCAR CLAUDIO MALDONADO, ENRIQUE TOMAS IBANEZ VIDAL, MARCOS AURELIO SUSACASA y el Doctor JORGE BLANCHERE.

Los representantes de este sector de la comunidad de la capital santacruceña explicaron al Señor Presidente que la provincia se encuentra atravesando por un proceso de emergencia socioeconómica, razón por la cual solicitaron la aplicación de la Ley N° 19.640, referida a la promoción y desarrollo de áreas de frontera.

Agregaron que es también necesaria la reactualización de la Ley de Hidrocarburos a fin de darle a la provincia una herramienta más para permitir un mejoramiento de la situación provincial. Se señaló que la emigración poblacional se está produciendo día a día a raíz de que en otras regiones del país, o fuera de él, se daban condiciones mucho más atractivas que las que podían brindarse a quienes trabajan hoy día en Santa Cruz.

También fue motivo de exposición ante el Presidente de la Nación la situación por la que atraviesa Río Turbio, cuya producción de carbón no encuentra mercado para su colocación.

Al responder a las inquietudes presentadas, el Teniente General VIDELA indicó que - como hace tres años, en oportunidad de su primera visita a la provincia - llegaba hoy con el propósito de conocer nuevos problemas y replantear los viejos, pero con la sinceridad de aquella vez inicial. Expresó al Jefe del Estado que si bien se dice que Santa Cruz le ^{da} mucho al Estado Nacional, no es menos cierto que otras provin

cias han dado también su apoyo para que otros Estados recibieran la ayuda requerida para el desarrollo de las regiones que más lo necesitan. Al hablar de esa ayuda, el Teniente General VIDELA expresó que el Estado Nacional quiere darle a Santa Cruz las herramientas necesarias para su desarrollo, que no sean una solución para hoy sino para el futuro, pero que esas soluciones no pueden ser inmediatas, sino mediatas, indicando un plazo de cinco años para que Santa Cruz pueda verse efectivamente integrada al resto del país.

Indicó que la Patagonia estará vinculada con el total del territorio nacional hacia 1983 mediante una política hidroenergética que tendrá en el Río Santa Cruz su base para la realización de dicha vinculación, agregando que Santa Cruz será la provincia de la hidroenergía, mediante la cual podrán paliarse los efectos que pudiera tener en nuestro país la crisis petrolera mundial.

Finalmente, el Teniente General VIDELA expresó que el Gobierno Nacional va a realizar todo lo que sea posible para que Santa Cruz tenga su desarrollo en el menor tiempo posible.

CON LA JUVENTUD

La última de las audiencias concedidas por el Señor Presidente de la Nación correspondió a un grupo de jóvenes que desarrollan sus actividades en la provincia de Santa Cruz. Concurrieron a la misma el señor OMAR UBIENA, gerente de una empresa hotelera; la señorita EMILIA RU CLARK, agrimensora; el doctor FERNANDO MARTIN, médico; el doctor ANTONIO BINIMELIS, abogado; la señorita CLAUDIA SUREDA, estudiante; el señor ANGEL JOSE DE DIOS, contador público nacional; el profesor en letras ALBERTO SALGADO, docente; la señorita LUORECIA VIRGILIO, estudiante, el señor JOSE MUÑOZ, empleado bancario; la señora TERESA ELISA BURGOS DE PRADES, asistente social y el señor CARLOS ESQUIVEL, licenciado en ciencias políticas.

El Teniente General VIDELA escuchó a cada uno de los asistentes, quienes le plantearon diversas inquietudes referidas a la si-

tuación de los diversos sectores provinciales por ellos representados, indicando al principio del diálogo que esta era una audiencia que no tenía temas prefijados, deseando que cada uno expusiera sus puntos de vista en una charla sin encuadramientos protocolares.

Los asistentes expresaron su preocupación en primer lugar por el éxodo de población que se está registrando en la provincia, que emigra hacia otros lados donde se les ofrecen mejores posibilidades de progreso, y la necesidad de que el Estado Nacional concurra en apoyo de la provincia para la realización de obras que permitan una mayor integración del territorio santacrucense.

Asimismo, el doctor MARTIN señaló que la situación sanitaria de la provincia debe atenderse con pocos profesionales, debido a que, si bien son muchos los que desde diversas partes del país quieren acercarse a Santa Cruz, desisten de su propósito al enterarse de las pocas posibilidades de desarrollo personal que pueden encontrar en esta región del país.

El profesor SALGADO, a su vez, expuso la preocupación existente a nivel docente por la falta de maestros y profesoras en la provincia, indicando que habría que crear condiciones apropiadas para que aquellos docentes que quieran radicarse en Santa Cruz tengan la seguridad necesaria para poder desarrollar sin preocupaciones su apostolado en la provincia. Asimismo, indicó que se carece de material didáctico actualizado y la necesidad de crear bibliotecas para consulta de los estudiantes.

La asistente social, señora de PRADES, indicó que la inmigración poblacional va representando día a día un problema mayor para la provincia, ya que son muchos los profesionales que deben abandonar el suelo santacrucense para buscar en otros un mayor bienestar, poniendo énfasis que quienes se quedan en esta provincia, no son precisamente los argentinos.

Luego de escuchar las exposiciones de los asistentes, el Te-

niente General VIDELA agradeció la sinceridad con que se habían expresado, indicando que al principio había creído estar frente a una juventud desesperanzada, pero que cambió de opinión al observar luego que se hallaba ante una juventud proyectada al futuro.

Al despedir a sus visitantes, el Teniente General VIDELA les dijo que el país se hizo con los fortines, dentro de los cuales vivía el fortinero junto a la fortinera, que fueron los que hicieron patria con su tesón y fe en el país. "Quiero pensar - agregó - que aún quedan fortineros en esta provincia".

Finalizada esta audiencia, el Teniente General VIDELA se trasladó hasta la sede del Episcopado, donde efectuó una amplia exposición ante distintos sectores de la comunidad de Río Gallegos. (INFORMACION POR SEPARADO).

26 de Junio de 1979.-



MARTÍN ARZALLAGA
CAPITÁN DE CORUPTA
APÓC. APOYO TERC.
DIRECCIÓN GUAL. DE FRIAS